

26

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibague - Tolima, Julio Ocho de Dos Mil Veinte

Radicación: 001-2013-00153-01.
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: EQUIPO MULTIPROYECTOS - PROYECOOP

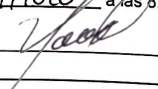
Por falta de interés jurídico devuélvase el despacho comisorio en el estado en que se encuentra, a la oficina de origen Juzgado Civil del Circuito del Líbano - Tolima.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

<p>JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA</p> <p>ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica por estado No. <u>018</u> fijado en la secretaría del juzgado hoy <u>Julio 9/2020</u> a las 8:00 a.m.</p> <p>SECRETARIA </p>
